

SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

#### **PRESENTAN “OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”**

Los titulares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del ‘Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro’. El objetivo de dicha herramienta es contar con una base sólida de conocimientos e información, que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que con este mecanismo el estado de Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres, como sucedió en el proceso electoral ordinario inmediato anterior. Por su parte, el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, señaló que el Observatorio generará indicadores permanentes y puntuales sobre las mujeres que accedan a cargos de elección popular en el estado, así como las políticas generadas desde el poder femenino, para eliminar la discriminación estructural hacia este sector de la población. De igual manera, la Directora General del IQM, Daniela Correa Ruiz, comentó que esta plataforma brindará los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación, en condiciones equitativas, de las mujeres y los hombres; además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que el propósito de este esfuerzo interinstitucional es facilitar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y realizar un acompañamiento a las servidoras públicas en funciones. La Consejera informó que cualquier persona interesada podrá consultar, desde cualquier computadora o dispositivo móvil con Internet, el micrositio del Observatorio, al cual se podrá acceder desde las páginas oficiales de las tres instituciones. En el evento, el Coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, explicó las características de la página del Observatorio, que incluye información sobre la reforma político-electoral de 2014, marco legal, estadística sobre la participación política de las mujeres, sentencias relevantes en la materia, entre otras. Al acto realizado en las instalaciones de este organismo electoral, asistieron las consejeras Gabriela Benites Doncel y Gema Nayeli Morales Martínez; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, el Secretario Ejecutivo Carlos Rubén Eguiarte Mereles, así como representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y de los tres poderes en el estado.

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/archivos/11318>

<http://queretaroafondo.com/33-ieeq/1508-trabaja-ieeq-para-disminuir-el-deficit-de-participacion-politica-de-las-mujeres>

#### **PROMUEVE EL IEEQ PARIDAD DE GÉNERO**

Por Redacción

En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se presentó la página de Internet Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro y se firmó un convenio de colaboración entre el organismo sede, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM). El magistrado presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, destacó que el observatorio, producto de la cooperación entre las tres instituciones, sirve como una herramienta de información y difusión de los derechos diferenciados de las mujeres. Agregó que también permite identificar la agenda política de quienes ya

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

ocupan cargos de representación popular y ofrecer las herramientas adecuadas para conseguir la plena igualdad. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que con este mecanismo el estado de Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres Daniela Correa Ruiz, directora general del IQM, comentó que esta plataforma brinda los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación en condiciones equitativas de las mujeres y los hombres. Correa Indicó que además promueve acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general. Por su parte, Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, dijo estar convencida de la necesidad de seguir trabajando para impulsar el desarrollo de las mujeres. Mencionó que el estado de Querétaro pasó del último al primer lugar en paridad de género y que es un orgullo y una meta lograda. Finalmente, informó que habrá un micrositio del observatorio, al cual se podrá acceder desde las páginas oficiales de las tres instituciones. En el evento estuvieron presentes consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. (EUQ, 3)

## **ARRANCAN OBSERVATORIO PRO PARTICIPACIÓN FEMENINA**

Por Diego Rodríguez

Fue presentado el Observatorio de Participación Política de Mujeres en el Estado de Querétaro, en el que colaboran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), y que será operado a través de un convenio de colaboración entre los tres organismos. Se trata de una herramienta tecnológica que estará al alcance de la ciudadanía en el portal web de las instituciones participantes y que proporcionará información relativa a la participación que la población femenina tiene en Querétaro, en materia política. Durante el evento, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confió en que con dicho convenio, Querétaro se pueda posicionar a nivel nacional como un referente en la claridad de cifras sobre este respecto. “Yo estoy convencido, de que a partir de hoy con esta acta de nacimiento que hoy vamos a firmar, y con el trabajo de todas las mujeres comprometidas que hemos visto desarrollarse sobre todo durante el último año principalmente en materia electoral de los últimos 15 o 16 meses (...) Querétaro será un referente a nivel nacional en los motores de búsqueda”, indicó Romero Altamirano. En este sentido, aseguró que el Observatorio de Participación Política de Mujeres en el Estado de Querétaro, es la canalización de esfuerzos que se realizan en el estado, por alcanzar la igualdad sustantiva. Por su parte, el magistrado presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, resaltó que esta herramienta permitirá a la ciudadanía, entre otras cosas, conocer la cantidad y calidad de las mujeres que ocupen un cargo de elección popular. “Y por eso de verdad la importancia de este observatorio de participación política de las mujeres, porque nos permitirá tener indicadores constantes, permanentes y puntuales de cuántas mujeres llegan, es decir, medir la calidad y cantidad de las cuotas, pero también medir la calidad y cantidad de políticas generadas desde el poder femenino”, puntualizó Guerrero Olvera. Por su parte, Daniela Correa Ruiz Directora General del IQM, agregó que esta plataforma brindará permitirá identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación en condiciones equitativas entre mujeres hombres, además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general. (AM, 6)

## **IMPULSAN MÁS PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES**

Por Noticias

Los titulares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del ‘Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro’. El objetivo de dicha

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

herramienta es contar con una base sólida de conocimientos e información, que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que con este mecanismo el estado de Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres, como sucedió en el proceso electoral ordinario inmediato anterior. Por su parte, el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, señaló que el Observatorio generará indicadores permanentes y puntuales sobre las mujeres que accedan a cargos de elección popular en el estado, así como las políticas generadas desde el poder femenino, para eliminar la discriminación estructural hacia este sector de la población. De igual manera, la Directora General del IQM, Daniela Correa Ruiz, comentó que esta plataforma brindará los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación, en condiciones equitativas, de las mujeres y los hombres; además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general. (N, 6)

## **SIGNAN INSTITUTOS ELECTORALES CONVENIO PRO MUJERES**

Por Ulises Villar

Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Queretano de las Mujeres, el Tribunal Electoral de Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con la intención de generar un organismo que permita mejorar el diagnóstico y los trabajos que realizan más mujeres para empoderarse en la vida política de la entidad. Gerardo Romero Altamirano presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro informó que con la creación del observatorio se tendrá información directa del trabajo que realizan las instituciones y organizaciones de mujeres en el estado, además que permitirá generar un diagnóstico del avance que ha tenido la entidad en este tema. En su oportunidad el magistrado presidente del Tribunal Electoral del estado de Querétaro Sergio Guerrero aseguró las cuotas de género en los temas políticos actuales solamente sirven para poner el "piso parejo" entre los hombres y las mujeres, asegurando que será mediante el trabajo de las primeras y del reconocimiento de los hombres con los resultados que se logren por estas. En la firma del convenio se presentó el micrositio del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Querétaro, donde se podrá encontrar información de la retrospectiva de la participación de las mujeres, datos de la conformación de las legislaturas y el número de espacios que han alcanzado, acuerdos y resoluciones del IEEQ y el TEEQ en temas de paridad de género, además de información que generan las asociaciones de mujeres en la entidad.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Signan-institutos-electorales-convenio-pro-mujeres/>

## **IQM Y AUTORIDADES ELECTORALES CREARÁN "OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO"**

Por Karen Munguía

Este viernes 11 de marzo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro", que tiene como objetivo contar con una base sólida de conocimientos e información que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género. En su turno, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), destacó que en los estados de Nuevo León, Estado de México y Veracruz ya se trabaja con este instituto, sin embargo consideró que Querétaro será referente a nivel nacional como ocurrió con el pasado proceso electoral, para impulsar la participación política de las mujeres. "Esta es una herramienta que en poco tiempo hará

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

que los ojos del país estén volteando hacia Querétaro, donde se da por el hecho de que la cámara de diputados tenga una mayor representación de mujeres y también en el caso de los municipios tengamos nueve alcaldesas y nueve alcaldes queretanos en los diferentes municipios”, destacó. Sergio Arturo Guerrero Olvera, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), señaló que el observatorio generará indicadores permanentes y puntuales sobre las mujeres que accedan a cargos de elección popular en el estado, así como las políticas generadas desde el poder femenino, para eliminar la discriminación estructural hacia este sector de la población. Finalmente, Daniela Correa Ruiz, directora general del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), comentó que esta plataforma además brindará insumos para identificar y visibilizar áreas de oportunidad para participar en condiciones equitativas hombres y mujeres.

<https://codiceinformativo.com/2016/03/iqm-y-autoridades-electorales-crearan-observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-queretaro/>

## **PROPAGANDA ELECTORAL**

### **PARTIDOS TIENEN 4 DÍAS PARA RETIRAR PROPAGANDA ELECTORAL**

Por Zulema López

Los partidos políticos únicamente contarán con un lapso de cuatro días, después de ser notificados, para impugnar la sanción que reciban por incumplir con el retiro de su propaganda electoral, sostuvo el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano quien, a DIARIO DE QUERÉTARO, explicó que el instituto aún se encuentra fundamentando la posible multa. Se trata de un procedimiento para el que no existe tiempo determinado para resolver y una vez que quede firme la determinación, será una sanción que se aplicará directamente a los partidos implicados. El 26 de febrero, el Consejo General del IEEQ, determinó iniciar un procedimiento en contra de siete partidos, a los que responsabiliza de incumplir con el retiro de propaganda electoral, utilizada en los comicios. Los partidos involucrados son PAN, PRI, VEM, PT, MC, NA y Pes, en la que subrayaba que los partidos contaban hasta enero para informar de este retiro de material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2014-2015. Romero Altamirano argumentó que la multa no tendrá que ser pagada por los partidos políticos, toda vez que se les descontará de forma directa de sus partidas presupuestales anuales, de ahí que verían una disminución de los recursos que perciban para el ejercicio 2016. “El financiamiento público de este año. Cada uno tiene diferente financiamiento público y además, diferentes multas...Apenas estamos iniciando un procedimiento para ver si hay lugar a una infracción o no. En caso que la titularidad de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presente un proyecto donde se evidencia una infracción, se propone una infracción y los consejeros lo votamos, pero en este momento se inició el procedimiento”, expresó. (DQ, 7)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: ALISTAN TAXÍMETROS**

Por Patricia López

Diversas organizaciones de taxistas exigieron a los diputados locales reformar la ley para evitar la competencia desleal, reconociendo malos liderazgos y un mercado negro de concesiones, mientras que el IQT anunció que se mantienen los estudios para determinar la factibilidad de colocar taxímetros en las unidades y la probable actualización de tarifas. (DQ, principal)

SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016

## **PA: ES INEXISTENTE LA HUELGA: RECTOR**

Por Laura Vilchis

Interpuso Samuel Mandujano, asesor laboral de la Máxima Casa de Estudios, un recurso ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para iniciar un procedimiento de presunta inexistencia del movimiento de huelga estallada el pasado viernes 4 de marzo a las 12:00 del día; toda vez que no contó con los requisitos legales para que este movimiento se llevará a cabo. (PA, principal)

## **EUQ: RECIBIRÁN APOYO PRODUCTORES POR MAL CLIMA**

Por Lenin Robledo

El gobierno estatal está dispuesto a apoyar a los productores queretanos que resultaron afectados por las nevadas y las fuertes rachas de viento que se registraron en la entidad en los días pasados, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (EUQ, principal)

## **AM: DENUNCIARÁN POR LIENZO CHARRO A EXFUNCIONARIOS**

Por Cecilia Conde

Se interpondrán recursos legales de tipo penal, civil y administrativa contra exfuncionarios públicos del municipio de Querétaro por la construcción del nuevo lienzo charro; así lo informó Agustín Luna Lugo, titular de la Auditoría de Fiscalización del municipio de Querétaro. (AM, principal)

## **N: TRINA VS TRUMP**

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién hizo una dura crítica al político estadounidense, Donald Trump, a quien calificó de ignorante y tonto, y anunció que se manifestará en Washington como repudio a su política discriminatoria, que afecta a los 200 mil queretanos que viven y trabajan en Estados Unidos. (N, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **CONFIRMAN CIUDAD DE LAS MUJERES PARA QUERÉTARO**

Este viernes, el proyecto de Ciudad de las Mujeres fue otorgado oficialmente al municipio de Querétaro; así lo dio a conocer el alcalde de esta demarcación, Marcos Aguilar Vega. Subrayó que este viernes se reunió con el delegado federal de la Sedatu, Adán Gardiazábal, y se confirmó ese proyecto que contempla recursos por 80 mdp. (...) “Primero quisiera agradecer al gobernador Francisco Domínguez Servién, por su gestión ante el gobierno Federal, el estado de Querétaro está recibiendo una de las muy pocas inversiones de Ciudad de las Mujeres que se construyó en el país; gracias a esa gestión la recibirá”. (AM 5, N 1)

### **‘COMPENSARÁN’ A SJR CON CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL**

Francisco Domínguez Servién, gobernador del estado, informó que San Juan del Río tendrá un Centro de Desarrollo Cultural donde se planeaba hacer la Ciudad de las Mujeres, esto en compensación por el cambio de sede del proyecto. “Vino la titular responsable de la Ciudad de las Mujeres de la Sedatu, trae a su cargo un programa de casas rosas, y hoy han salido ganando los dos alcaldes porque se hará la Ciudad de las Mujeres (...) en la capital, y en San Juan del Río haremos un desarrollo cultural con el alcalde de San Juan”, afirmó. (...) El proyecto tendrá una inversión de 75 mdp repartidos entre el Municipio, el Estado y la Federación en partes iguales, y se hará en el ex Hospital General para recuperar ese espacio público. (DQ 1, PA 4, AM 1, N 2)

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

## **GOBIERNO DEL ESTADO INVERTIRÁ 139.5 MDP PARA MEJORAS EN EL PARQUE QUERÉTARO 2000**

Gobierno del Estado de Querétaro, a través del Indereq, invertirá 139.5 mdp durante 2016 en mejoras del parque Querétaro 2000, anunció Francisco Domínguez Servién, titular del Poder Ejecutivo. (...) “Si dije que íbamos invertir en serio en la infraestructura del deporte, va de a deberás y la inversión total para el parque 2000 va sumar ya de inmediato 139.5 mdp, eso es lo que tenemos para el parque 2000”. (DQ 1, AM 1, N 1)

## **PIDE GOBERNADOR VOLUNTAD PARA LEVANTAR LA HUELGA**

Al lamentar que la UAQ no haya llegado a la reunión conciliatoria de este viernes el gobernador Francisco Domínguez Servién, pidió al STEUAQ y el alma mater, realizar un gran esfuerzo para levantar la huelga. (...) En este conflicto, refirió que José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, ha sido muy firme y ha trabajado con muchísima responsabilidad. (DQ 5, AM 1, N 4, EUQ 6)

## **MÁS DISPOSICIÓN PIDE AGUILERA A UAQ**

Ante la solicitud del Steuaq de la audiencias fueran públicas, la Secretaría del Trabajo citó este viernes en punto de las 14:00 horas a la UAQ, para continuar con las negociaciones y dar fin al paro de labores en la Máxima Casa de Estudios; sin embargo, la autoridad universitaria no se presentó. José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, hizo un llamado a las autoridades universitarias a mostrar voluntad para negociar con el sindicato y se puedan reanudar las actividades académicas; de no lograrse acuerdos, el movimiento de huelga podría mantenerse por tiempo indefinido, afectando a más de 29 mil estudiantes. (N 4, EUQ 6)

## **SIGUE LA HUELGA POR SÓLO 3 PUNTOS**

Son solo 3 puntos los que faltan desahogar para poder conjurar la huelga en la UAQ, señaló José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, los cuales tienen que ver violaciones al contrato colectivo y la Ley Federal del Trabajo. (DQ 5, AM 8, LJ 24)

## **PIDE UAQ DECLARAR INEXISTENTE PARO DE LABORES**

La parte legal de la UAQ solicitó a la Junta de Conciliación y Arbitraje, se declare inexistente la huelga del STEUAQ, la cual asegura el asesor laboral externo de la institución educativa, Samuel Mandujano, no cumplió con los requisitos legales. (...) José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, comentó que es competencia de la Junta de Conciliación valorar las pruebas de ambas partes y determinar a quién le asiste la razón. (EUQ 1, N 1)

## **TITULAR DE LA SEDESOQ EXPONE EN LA CNDS**

Agustín Dorantes Lambarri, titular de la SEDESOQ, participó como ponente en la Primera Sesión Ordinaria de la CNDS, en la ciudad de México, presidida por José Antonio Meade, a fin de aportar a las innovaciones para mejorar los resultados en el Combate de Creencias, con el tema de Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular, cuya meta en Querétaro es de 957 mil 701 personas. (AM 2, N 6, EUQ 8)

## **ANUNCIAN DIAGNÓSTICO DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

En el estado será elaborado un diagnóstico que se integrará al capítulo de personas desaparecidas, construido con base en el intercambio de información y enfoques de los distintos actores involucrados, para diseñar políticas públicas encaminadas a la protección y promoción de los derechos humanos de la ciudadanía. (...) Lo anterior, se determinó en el marco de los trabajos para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos, servidores públicos de la PGJ, encabezada por Alejandro Echeverría Cornejo, que se reunieron con representantes de OACNDUDH, la SEGOB y diversas organizaciones sociales en el estado. (DQ 10, PA 1-LR, AM 1, N 1, EUQ 7)

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

## **DESPLGARÁN 875 POLICÍAS EN OPERATIVO DE SEMANA SANTA**

875 elementos policíacos, 190 unidades patrulla, 40 moto patrullas, 2 torres de control, una comandancia móvil, 3 grúas de la SSC, más otras concesionadas y 30 ciclo policías; será el estado de fuerza que desplegará la SSC durante el período vacacional de Semana Santa. (...) En conferencia de prensa conjunta con representantes del sector saluda estatal, de la PGJ y de la CEPC, Ángel Rangel Nieves, PoEs, detalló que el operativo se implementará del 21 de marzo al 3 de abril. (AM 5, N 5, EUQ 2)

## **FOTO-NOTA FUEGO AMIGO / A SUS ÓRDENES**

Para la foto: Delegados federales arropan (de pie) al secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, durante la instalación de la mesa estatal para certificación de educación básica. En segundo plano, los delegados de la Secretaria de Gobernación, Juan Carlos Padilla y de Sagarpa, Gustavo Nieto. Como dirían un clásico: Somos nada. (PA, 1)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONTINÚA CONSULTA PARA REFORMAR LA LEY DE MOVILIDAD**

Representantes de taxistas pidieron a la Comisión de Movilidad Sustentable de la LVIII Legislatura local, poner un alto a la competencia desleal y regular sistemas de transporte público como Uber y Cabify, en sesión ordinaria de dicho órgano legislativo. Durante la tercera reunión de trabajo que esta comisión organizó con gremios taxistas, fueron escuchadas las principales demandas de este sector; quienes entre otros aspectos, propusieron regular las tarifas de transporte en la zona metropolitana, y con ello evitar cobros arbitrarios por este servicio. (...) Finalmente, Alejandro Delgado Osoy, director del IQT, quien también estuvo presente en la sesión de dicha comisión, se sumó a la idea de la necesidad de la regulación del transporte público, sin embargo, destacó que la finalidad es que quienes salgan beneficiados principalmente, son los ciudadanos. (AM 5, DQ 4)

### **CONGRESO SE DESLINDA DE DOCUMENTOS FALSOS**

El pleno de la LVIII Legislatura local aprobó, hace 3 meses, la Jubilación por más de 80 mil pesos mensuales del ex director del PID, Gabriel Gómez Martínez, hoy detenido y acusado del uso de documentos falsos y alterados. (...) El presidente de la Comisión, Jesús Llamas Conteras, afirmó que Gómez Martínez presentó la documentación requerida, sin que se detectara la falsedad de algún documento, ya que la Legislatura no tiene infraestructura para contratar a investigadores que certifiquen esos documentos. (DQ 8, AM 1, EUQ 3)

## **MUNICIPIOS**

### **TRAS LOS DAÑOS, LA VENTA ESTÁ DETENIDA**

Por Paulina Rico

Sata Rosa Jáuregui deberá esperar la inversión de 180 mdp en obra pública que había sido comprometida por parte de presidente municipal Marcos Aguilar Vega, además de ser considerada en el Plan de Obra Anual de la capital; toda vez que explicó la venta del lienzo charro está detenida por fallas estructurales del inmueble, lo imposibilita la venta. (DQ, 3)

### **OTORGA MARCOS AGUILAR LLAVES DE LA CIUDAD A EMBAJADORA DE AUSTRIA**

El presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, en sesión solemne de cabildo entregó las llaves de la ciudad a la embajadora de Austria, Eva Hager, a quien invitó a seguir apostando por un futuro conjunto al estrechar los lazos

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

entre las naciones. “Son profundas las raíces culturales que nos conectan desde hace siglos, y la mejor manera de honrar esas raíces comunes es apostar por un futuro común, como la República de Austria hace con un proyecto educativo como el colegio austríaco de Querétaro”, señaló Marcos Aguilar, al recordar que Querétaro es uno de los siete lugares en el mundo donde Austria ha invertido en educación, por lo que agradeció profundamente la confianza al estado y a la ciudad. (DQ 1, EUQ 1, N 3, AM 6)

## **IMPULSA QUERÉTARO CORREDOR CENTRAL CON CINCO ESTADOS**

Con la participación de representantes de 17 municipios de cinco Estados, se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre la iniciativa del Corredor Central, propuesta del gobierno municipal de Querétaro, misma que tiene el objetivo de detonar y potenciar las fortalezas en materia de desarrollo académico, económico, industrial, comercial y de servicios que tienen cada una de las demarcaciones. (...) El edil Marcos Aguilar Vega señaló a los representantes de los diferentes municipios, que el proyecto nace de la iniciativa del sector público, a diferencia por ejemplo del Corredor de Henares en España que surgió de la iniciativa del sector privado. (DQ 7, N 3, EUQ 7)

## **LOCALIZA SSPYTM TOMA CLANDESTINA EN CORREGIDORA**

Derivado de una denuncia ciudadana, los elementos de la SSPyTM lograron evitar una contingencia ambiental al localizar una fuga en una toma clandestina. De acuerdo con un comunicado, lo anterior se registró este viernes cuando, a través del número de emergencias 066, llegó una denuncia anónima sobre la presencia de dos camionetas que se encontraban rondando en las inmediaciones de la comunidad de El Romeral. Acto seguido, los elementos arribaron a uno de los ejidos que contactan a las comunidades de El Romeral y La Estancia, donde se percataron de un fuerte olor que emanaba de una toma clandestina. Al acercarse pudieron distinguir de manera inmediata la fuga de diésel en dicho ducto de Pemex, la cual ya había sido asegurada apenas el pasado mes de febrero. (DQ 1, PA 1-LR)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **SINDICALIZADOS ESTÁN CANSADOS DE LA DIRIGENCIA DE LAURA LEYVA**

Por Laura Vilchis

Existe desinformación por parte del STEUAQ, así lo manifestó en lo anónimo un trabajador sindical; dijo que Laura Leyva, junto con los integrantes de la Mesa Directiva del Sindicato son lo que se encargan de los trámites legales “porque son los saben”, en ellos confían en que se realicen los procesos en la legalidad, en tanto los sindicalizados atacan las órdenes y siguen en la guardias que les ordenan.(...) En cuanto a la líder sindical, Laura Leyva, los trabajadores dicen ya no está contenta con su dirigencia y se ha comentado que “por ellos ya se destituya a Laura y que no la recontracten, vámonos a trabajar y que se termine la huelga y ya”, eso es lo que se respira entre los sindicalistas. (PA, 3)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Nadie ha tenido la capacidad de negociar y arreglar el conflicto entre la UAQ y el STEUAQ. Son enconos cultivados con el paso de los años de la rectoría que encabeza Gilberto Herrera Ruíz y la relación con el sindicato de trabajadores que nunca ha sido cordial o en algún momento dejó de serlo y nadie hizo nada. Hoy a 2 semanas de la huelga en la Máxima Casa de Estudios de la UAQ, las partes cada día están más enfrentadas y las condiciones de

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

acuerdo se esfuman más y es que la intención de declarar ilegal el movimiento de huelga, no dice nada halagador. El gobernador del estado FDS, ya tuvo que hacer un llamado “Enérgico a la UAQ y al STEUAQ para que lleguen a un entendimiento sin pretextos; para que se levante la huelga en favor de los jóvenes estudiantes. El gobernador lamentó que la autoridad universitaria no se haya presentado a la reunión que estaba programada a las 14:00 horas de este viernes en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la ST; de ahí podríamos partir en dónde radica el conflicto. El daño a la Universidad ya está hecho y lo mucho que se ha evidenciado es la capacidad de negociaciones de las partes y sobre todo la poca capacidad de intermediación de las autoridades encargadas de conciliación y es que no se puede conciliar, cuando de conciliador no es la historia. Nos vamos a la primera semana de huelga y vienen las vacaciones de la semana mayor, así que veremos si el conflicto se arregla y cuál es la propuesta para remediar a los estudiantes e investigadores el tiempo perdido. De Rebote Ya se puede ir despidiendo de su jubilación el ex coordinador de USEBEQ en Querétaro y es que con los antecedentes y hechos recientes, difícilmente podrá disfrutar de su mesada. El Karma. (DQ, 3)

## **TABLERO**

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

**JOVEN FARAÓN EN QUERÉTARO.** Huelga. Ya lleva más de una semana paralizada la Universidad Autónoma de Querétaro y ni señales de un próximo arreglo, a pesar de las expresiones emitidas por el gobernador Francisco Domínguez Servién. Que no es un asunto de dinero, sino de contrato (!) ha dicho; mientras la lideresa sindical, Laura Leyva, rechaza el ofrecimiento de 3.15 de incremento a los salarios y exige el 10. Las cuentas no le salen a este Gobierno que no comulga con Pitágoras y parece identificarse más con Tutankamón, hoy representado con una exposición en el Museo de los Conspiradores. Recapitulemos. Francisco Domínguez ofreció desde su campaña apoyar a su Universidad con un 10 por ciento de aumento al presupuesto, pero -llegado al Gobierno- le autorizó un 3.1 directo y 6.9 en “infraestructura”. Si las matemáticas no fallan, ha dicho el secretario de Educación, Alfredo Botello, eso da 10. Sí, le reviró el rector Gilberto Herrera Ruiz, pero no le puedo pagar a los maestros y trabajadores con ladrillos y cemento. ¿De dónde, pues -el problema no es económico, según el mandatario estatal- va a sacar para atender las justas demandas salariales, para levantar la huelga? Es pregunta que no espera respuesta y que mejor se encamina por el andador de 5 de Mayo para ver y disfrutar la muestra del Faraón Niño, también llamado máscara de oro, hoy huésped distinguido de la casa del ilustre fundador y primer rector de la UAQ (qué coincidencia), Fernando Díaz Ramírez. Bien me dijo el poeta Francisco Cervantes, Premio Xavier Villaurrutia 1982, Querétaro no es barroco, sino churrigueresco. Y, ahora, hasta egipcio. Los más de 30 mil miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto pueden esperar. Al cabo ahí viene la Semana Santa. Y a orar. Por nuestros estudiantes. Por nuestros maestros. Por nuestros trabajadores. Por la educación. Por nuestros gobernantes. Y por el Faraón Joven. Digo, Tutankamón. -BLANCAS Y NEGRAS- Nos llega invitación de Juan Antonio Isla, exsecretario de Cultura del estado, para la inauguración de un nuevo espacio para la difusión de las artes plásticas: Laberynto Galería (así con Y), de 5 de Mayo 1361. Querétaro, dice, vive hoy en día un importante fenómeno de artistas plásticos de gran calidad. Abrirá el jueves 17 de marzo a las 19 horas. Éxito. Habla Andrés Manuel López Obrador. Habla Ricardo Anaya. Así inician los spots de los líderes de Morena y PAN. Los extremos se juntan, recordó este viernes Joaquín López Dóriga en su noticiario de Radio Fórmula, a quien ya querían llevar a juicio por señalar el uso y abuso de los tiempos oficiales durante la visita papal. Y les ganó. Ya no entendí. El PRI queretano vota a favor de subir el Predial y privatizar los servicios de limpia y alumbrado público, pero no está de acuerdo y se pronuncia en contra del despido de los oficiales del Registro Civil que no querían casar a parejas del mismo sexo. Estos revolucionarios nos salieron más panistas que el PAN. Anuncia el dirigente estatal del Movimiento Antorchista, Jerónimo Gurrola Grave, una serie de protestas y manifestaciones a partir del 15 de marzo en contra de Sedesol, PGR, Sedatu, Sagarpa y otras dependencias, por el incumplimiento de programas

**SÁBADO 12 DE MARZO DE 2016**

sociales. ¡Prepárense! -EL HISTORIETARIO- Entre abogados. La generación 80-84 de la Escuela Libre de Derecho tiene entre sus miembros a un Presidente de la República: Felipe Calderón, y hasta un secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont. A ella pertenecen también al menos tres destacados juristas queretanos: el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; Salvador Ochoa Olvera, autor de textos sobre la libertad de prensa, y Salvador García Alcocer, actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia. De aquellos tiempos platicó este columnista con su amigo Salvador Ochoa, exjuez de la Plaza México y abogado de personajes como el boxeador Julio César Chávez. ¿Qué Fernando Gómez Mont fumaba marihuana, presumió, y fue secretario de Gobernación? ¡Se fumaba hasta el Código Civil! Los políticos son así. -CINE PLAZA- Dioses de Egipto. De cómo la maldición de Tutankamón, expresada en la muerte del mecenas Lord Carnarvon, patrocinador de la expedición de Howard Carter en 1922, nos cayó en Querétaro, al instalarse en la casa del fundador de la UAQ, Fernando Díaz Ramírez, mientras nuestra Alma Máter está en huelga y nadie hace naaada. Producciones Aguilera. -JUGADA FINAL- Embotellados. A los que estiran la liga universitaria para ver si le revienta al rector Gilberto Herrera Ruiz, y no se dan cuenta de la molestia social por una huelga que tiene su origen en la falta de apoyo presupuestal del Gobierno y en el impulso a liderazgos sin caducidad, un antiuniversitario y faraónico ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

# Promueve el IEEQ paridad de género en cargos públicos

## ● Presenta Observatorio de Participación Política de las Mujeres

En las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se presentó la página de Internet Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro y se firmó un convenio de colaboración entre el organismo sede, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM).

El magistrado presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, destacó que el observatorio, producto de la cooperación entre las tres instituciones, sirve como una herramienta de información y difusión de los derechos diferenciados de las mujeres.

Agregó que también permite identificar la agenda política de quienes ya ocupan cargos de representación popular y ofrecer las herramientas adecuadas para conseguir la plena igualdad.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que con este mecanismo el estado de Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres.

Daniela Correa Ruiz, directora ge-



La iniciativa es producto de la cooperación con el IEEQ y el IQM, explicó el magistrado presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero.

neral del IQM, comentó que esta plataforma brinda los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación en condiciones equitativas de las mujeres y los hombres.

Correa Indicó que además promueve acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general.

Por su parte, Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, dijo estar convencida de la necesi-

dad de seguir trabajando para impulsar el desarrollo de las mujeres.

Mencionó que el estado de Querétaro pasó del último al primer lugar en paridad de género y que es un orgullo y una meta lograda.

Finalmente, informó que habrá un micrositio del observatorio, al cual se podrá acceder desde las páginas oficiales de las tres instituciones.

En el evento estuvieron presentes consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. ● Redacción

ESPECIAL

# Arrancan observatorio pro participación femenina

Diego Rodríguez

IEEQ

Fue presentado el Observatorio de Participación Política de Mujeres en el Estado de Querétaro, en el que colaboran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), y que será operado a través de un convenio de colaboración entre los tres organismos.

Se trata de una herramienta tecnológica que estará al alcance de la ciudadanía en el portal web de las instituciones participantes y que proporcionará información relativa a la participación que la población femenina tiene en Querétaro, en materia política.

Durante el evento, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confió en que con dicho convenio, Querétaro se pueda posicionar a nivel nacional como un referente en la claridad de cifras sobre este respecto.

“Yo estoy convencido, de que

a partir de hoy con esta acta de nacimiento que hoy vamos a firmar, y con el trabajo de todas las mujeres comprometidas que hemos visto desarrollarse sobre todo durante el último año principalmente en materia electoral de los últimos 15 o 16 meses (...) Querétaro será un referente a nivel nacional en los motores de búsqueda”, indicó Romero Altamirano.

En este sentido, aseguró que el Observatorio de Participación Política de Mujeres en el estado de Querétaro, es la canalización de esfuerzos que se realizan en el estado, por alcanzar la igualdad sustantiva.

Por su parte, el magistrado presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, resaltó que esta herramienta permitirá a la ciudadanía, entre otras cosas, conocer la cantidad y calidad de las mujeres que ocupen un cargo de elección popular.

“Y por eso de verdad la importancia de este observatorio de participación política de las mujeres, porque nos permitirá tener indicadores constantes, permanentes y puntuales de cuántas mujeres llegan, es decir, medir la calidad y cantidad de las cuotas, pero también medir

**» El observatorio se trata de una herramienta tecnológica que estará al alcance de la ciudadanía en el portal web de las instituciones participantes y que proporcionará información relativa a la participación que la población femenina tiene en Querétaro, en materia política.**

la calidad y cantidad de políticas generadas desde el poder femenino”, puntualizó Guerrero Olvera.

Por su parte, Daniela Correa Ruiz directora general del IQM, agregó que esta plataforma brindará permitirá identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación en condiciones equitativas entre mujeres hombres, además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general.

## Impulsan más participación política de las mujeres

Noticias

Los titulares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), firmaron un convenio de colaboración para la implementación del 'Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro'.

El objetivo de dicha herramienta es contar con una base sólida de conocimientos e información, que permita diseñar y coordinar acciones a favor de la participación política de las mujeres en el estado, así como lograr sinergias para reducir las brechas de género.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que con este mecanismo el estado de



**FIRMARON un convenio de colaboración para la implementación del 'Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro'.**

Querétaro seguirá siendo referente a nivel nacional en el tema de la participación política de las mujeres, como sucedió en el proceso electoral ordinario inmediato anterior.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TEEQ, Sergio Arturo Guerrero Olvera, señaló que el Observatorio generará indicadores permanentes y puntuales sobre las mujeres que accedan a cargos de elección popular en el estado, así como las políticas generadas desde el poder femenino, para

eliminar la discriminación estructural hacia este sector de la población.

De igual manera, la Directora General del IQM, Daniela Correa Ruiz, comentó que esta plataforma brindará los insumos para identificar y visibilizar las áreas de oportunidad para la participación, en condiciones equitativas, de las mujeres y los hombres; además de promover acciones específicas a desarrollar por las instancias electorales, partidos políticos, académicos y sociedad en general.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

## Partidos tienen 4 días para retirar propaganda electoral

por Zulema López

Los partidos políticos únicamente contarán con un lapso de cuatro días, después de ser notificados; para impugnar la sanción que reciban por incumplir con el retiro de su propaganda electoral, sostuvo el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano quien, a DIARIO DE QUERÉTARO, explicó que el instituto aún se encuentra fundamentando la posible multa.

Se trata de un procedimiento para el que no existe tiempo determinado para resolver y una vez que quede firme la determinación, será una sanción que se aplicará directamente a los partidos implicados.

El 26 de febrero, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), determinó iniciar un procedimiento en contra de siete partidos políticos, a los que se responsabiliza de incumplir con el retiro de propaganda electoral, utilizada en los comicios.

Los partidos involucrados son Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (NA) y Encuentro Social (PES), lo que se determinó tras la vista realizada por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que subrayaba que los partidos contaban hasta enero para informar de ese retiro de material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Romero Altamirano argumentó que la multa no tendrá que ser pagada por los partidos políticos, toda vez que se les descontaría de forma directa de sus partidas presupuestales anuales, de ahí que verían una disminución de los recursos que perciban para el ejercicio 2016.

“En el financiamiento público de este año. Cada uno tiene diferente financiamiento público y además, diferentes multas... Apenas estamos iniciando un procedimiento para ver si hay lugar a una infracción o no. En caso que la titularidad de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presente un proyecto donde se evidencie una infracción, se propone también una infracción y los consejeros lo votamos, pero en este momento se inició el procedimiento”, explicó.

Añadió que no existe tiempo máximo para la resolución, el único fijo es el de cuatro días hábiles con que contarían los partidos, después de que se les notifique de la sanción a la que se hicieron acreedores.